

# LAURUS NOBILIS

FINCA CAM. DE LA VAGUADA  
Oficinas: Avda. Rey Juan Carlos I, 28 – 16400 TARANCON  
Dirección y Reservas: 606 183 098  
[www.laurusnobilis.es](http://www.laurusnobilis.es) - [criadero@laurusnobilis.es](mailto:criadero@laurusnobilis.es)

AFIJO 011739 REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA - 0028/04 FEDERACION CANINA INTERNACIONAL

## CONTRATO DE RESERVA DE CACHORRO DE PURA RAZA PASTOR BLANCO SUIZO

El presente contrato se otorga de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, así como en la Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha, con sujeción a las cuales, la cría y venta de animales de compañía deberá ser realizada necesariamente desde núcleos zoológicos.

El criador cuyos datos de identidad se expresan a continuación es titular del Núcleo Zoológico registrado bajo el número ES16203000083, cumpliendo con todos los requisitos y controles que exige la legislación vigente.

### DATOS DEL CRIADERO.

CAM. DE LA VAGUADA S.L., con domicilio en Tarancón (Cuenca), Avda. Rey Juan Carlos I número 28, y CIF B-16223802; titular del afijo LAURUS NOBILIS inscrito en la REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA con el número 011739 y en la FEDERACION CANINA INTERNACIONAL con el número 0028/04. Núcleo Zoológico ES16203000083.

### DATOS DEL COMPRADOR.

NOMBRE:	NIF
CALLE	
CIUDAD:	C.P.
TEL.	
e-mail	

### DATOS DEL CACHORRO RESERVADO.

RAZA	Pastor Blanco Suizo		
SEXO PREFERENTE			**
CAMADAS PREVISTAS	-	MADRE	
		PADRE	
	-	MADRE	
		PADRE	
FECHA NACIMIENTO			
FECHA DE RESERVA			
POSICION EN LISTA DE RESERVA Y NÚMERO DE OPCION			

### PRECIO.

IMPORTE DEL CACHORRO EN CRIADERO		
FORMA DE PAGO	RESERVA	
	ANTES DE LA ENTREGA	

### TÉRMINOS Y CONDICIONES.

1.- Para reservar un cachorro el comprador deberá ingresar en la cuenta bancaria titularidad del criador el importe total que se indica en el apartado de reserva. Dicho ingreso será considerado como depósito y, en su caso, pago a cuenta del futuro cachorro.

2.- Una vez realizado el depósito, el comprador deberá remitir justificante del comprobante bancario al criador, junto con sus datos de identidad, a fin de completar el presente contrato que le será remitido para su firma y devolución de copia al criador.

3.- Si el comprador, una vez reservado el cachorro, no pagara el total precio estipulado, o no se hiciera cargo del cachorro adquirido, transcurridos dos meses desde su nacimiento, se entenderá que renuncia a su compra con pérdida de las cantidades entregadas. Si por el contrario no le pudiera ser entregado el cachorro reservado por muerte sobrevenida u otra causa de fuerza mayor, se le reintegrará de forma inmediata el total precio satisfecho.

# LAURUS NOBILIS

FINCA CAM. DE LA VAGUADA

Oficinas: Avda. Rey Juan Carlos I, 28 – 16400 TARANCON

Dirección y Reservas: 606 183 098

[www.laurusnobilis.es](http://www.laurusnobilis.es) - [criadero@laurusnobilis.es](mailto:criadero@laurusnobilis.es)

AFIJO 011739 REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA - 0028/04 FEDERACION CANINA INTERNACIONAL

3.- Los cachorros se entregan a partir de la octava semana de edad, con dos meses cumplidos. El comprador podrá optar, respetando su posición en la lista de reserva, por recoger personalmente, sin cargo alguno, el cachorro del propio criadero, o bien por el envío a su domicilio, a través de una agencia especializada en el transporte de mascotas, a portes debidos.

4.- A partir de que los cachorros tengan 30 días el comprador podrá visitar personalmente el criadero, concertando previamente una cita, con la finalidad de visitar las instalaciones del Núcleo Zoológico, ver a los cachorros y a los progenitores.

5.- En la web del criadero [www.pastor-blanco-suizo.es](http://www.pastor-blanco-suizo.es) / [www.laurusnobilis.es](http://www.laurusnobilis.es), están publicadas las fotografías de los progenitores, así como todos los datos identificativos y de salud de estos.

6.- Los cachorros se entregarán con las condiciones y documentación que se detalla a continuación

- Vacunados a los 45 días y revacunados a los 60.
- Desparasitados.
- Microchip identificativo.
- Consejos de mantenimiento y cuidados básicos del cachorro, para su adecuado desarrollo y sociabilización.
- Cartilla de vacunación / Pasaporte Europeo.
- Justificante de inscripción en el LOE de la REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA
- Documento de cesión del cachorro

7.- El criador garantiza que los progenitores del cachorro son ejemplares de pura raza inscritos en el LOE de la Real Sociedad Canina de España, que han sido evaluados como excelentes por jueces de la RSCE, que están libres de displasia de codo y de cadera, y que son ejemplares sanos de los cuales existe Informe Genético e Identificación Genética.

Esta información puede verificarse en la web del criadero [www.pastor-blanco-suizo.es](http://www.pastor-blanco-suizo.es)

8.- El criador garantiza igualmente la pureza de raza del cachorro y su buen estado de salud, asumiendo las responsabilidades que se establecen en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales; en la Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha; así como en los arts. 1484 y ss del Código Civil y cualesquiera otras disposiciones legales.

9.- Con carácter previo a la entrega del cachorro, éste será reconocido por el Veterinario responsable del Núcleo Zoológico, certificando su buen estado de salud y las vacunaciones y/o tratamientos recibidos conforme a su edad. En todo caso, el adquirente o cesionario tendrá derecho al reintegro del importe que hubiere satisfecho por la adquisición del cachorro, en caso de fallecimiento dentro de los quince días naturales siguientes al de su entrega, a causa de enfermedad vírica certificada por un veterinario y notificada dentro de dicho plazo al criador.

10.- El comprador es consciente de que no está adquiriendo un objeto, sino un ser vivo, pudiendo padecer, al igual que las personas, durante su crecimiento o en edad adulta cualesquiera enfermedades o patologías propias de su especie, sin que ello comporte responsabilidad alguna del criador; declarando conocer las características de la raza a que pertenece el cachorro objeto del presente contrato y obligándose al cumplimiento de todas las disposiciones legales relativas a su tenencia; comprometiéndose a proporcionarle una buena calidad de vida, y atender sus necesidades básicas, como alimentación, aseo y cuidados veterinarios. Siendo responsabilidad del comprador la sociabilización del cachorro a partir del momento de su entrega, así como completar el programa de vacunación iniciado por el criador, incluyendo cualquier revacunación considerada necesaria por un Veterinario.

Fecha:

DIRECTORA TECNICA CRIADERO LAURUS NOBILIS

Licenciada en Biología y Doctora en Ciencias Biológicas por la UAM.

ANA M<sup>º</sup> GARRIDO TORRES

POR EL COMPRADOR